



ÍNDICE

PÁGINA

MERCOSUR - UE  
**Macri viajó a Europa** 2

UE  
**Brexit: ¿Gran Bretaña abandona la UE?** 2

ARGENTINA - OMC - OCDE  
**Volver a primera plana** 3

UE - GLIFOSATO  
**Renovación para glifosato** 4

MERCOSUR  
**Compleja situación interna** 5

COMERCIO MUNDIAL - PROTECCIONISMO  
**Se incrementan las alertas** 5

CHINA  
**Debate sobre el estatus de economía de mercado** 6

ARGENTINA - ALIANZA DEL PACÍFICO  
**Más cerca** 7

ECUADOR - SALVAGUARDIAS  
**Aún en pie** 8



## Macri viajó a Europa

Como se informara en el Boletín anterior ([Nº 153](#)), los días 23 y 24 de junio se llevó a cabo en Montevideo un encuentro entre representantes del Mercosur y la Unión Europea, a fin de intercambiar una primera impresión de las ofertas y definir un cronograma para el avance de las negociaciones.

En el comunicado conjunto de la reunión, se informó que ambos bloques proporcionaron respuestas a consultas vinculadas a las ofertas intercambiadas en mayo, como también sobre cuestiones relacionadas al acceso al mercado de bienes, servicios, inversiones y compras gubernamentales. Repasaron, asimismo, el estado de situación de los textos (disciplinas) del Acuerdo, indicando aquellos que requieren actualización. Los jefes negociadores acordaron un programa de trabajo a fin de prepararse para **la siguiente ronda** del Comité de Negociaciones Bi-regionales (CNB), que se realizará en **octubre próximo en Bruselas**.

Durante el CNB, suelen desarrollarse reuniones de los grupos de trabajo que tratan las distintas disciplinas del Acuerdo (medidas sanitarias, acceso al mercado de bienes, obstáculos técnicos, entre otros). En vistas a ello, y con el objeto de llegar al encuentro lo más preparado posible, el sector público inició un período de consultas al sector privado.

En línea con la **nueva voluntad política de avanzar hacia negociaciones comerciales con otros países**, el día 4 de julio el Presidente Mauricio Macri, junto a una comitiva oficial, viajó a Europa. En Bruselas, se reunió con el presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, quien aseguró, en relación con las Negociaciones Mercosur-Unión Europea, que desde la UE "van a seguir poniendo el foco en que avancen las conversaciones".

En dicha oportunidad, el **presidente argentino** hizo declaraciones importantes sobre la postura del gobierno ante estas negociaciones. Afirmó a la prensa que **"la velocidad de la integración entre el Mercosur y la Unión Europea, depende de la decisión de los países europeos"**. En particular, señaló que el intercambio inicial de ofertas es el comienzo de un proceso que tienen intenciones de apurar. No obstante, indicó que **"el capítulo agrícola es claramente el punto de la controversia con Europa"** y sugirió que habría que encontrar más vías para avanzar.

Asimismo, en el marco de la visita oficial, se firmó un *Acuerdo de Cooperación con el Comisario Europeo de Cooperación Internacional y Desarrollo*, Neven Mimica. Según indicaron fuentes oficiales, con el objeto de "facilitar la ejecución coordinada de actividades de cooperación conjunta y aunar esfuerzos, recursos, habilidades y conocimientos para hacer frente a la

pobreza y sus consecuencias, así como para promover el desarrollo sostenible". Al respecto, Malcorra manifestó la necesidad de generar empleo real sustentable a través del comercio y la inversión de sus socios más confiables. Cabe aclarar, que **el proceso negociador** para la firma de un Acuerdo de Libre Comercio entre ambos bloques regionales **sigue avanzando a pesar del resultado del referéndum sobre el Brexit**. Es decir, que la reunión pautada para octubre sigue en pie. No obstante, y dado que aún se desconocen las implicancias de la salida del Reino Unido de la UE, si es que finalmente se efectiviza, resulta incluso más difícil medir el impacto que podría tener la eventual salida en las distintas negociaciones europeas, y en especial, aquella con Mercosur.

## UE

### Brexit: ¿Gran Bretaña abandona la UE?

El resultado de la votación del Reino Unido a favor de abandonar la UE es un tema de discusión a nivel internacional. Pero, hasta el momento el único impacto real que generó es la **incertidumbre global** sobre la forma en que dicha situación afectará en todos los ámbitos (político, económico y comercial) y en todo el mundo (a nivel tanto nacional como intra y extra-UE).

El **primer impacto** del referéndum fue de índole **político**, ya que tras el resultado del mismo el primer ministro británico, **David Cameron, anunció su dimisión**. Tal mandatario, quien apoyaba la permanencia (*Bremain*) británica en el bloque regional, aseguró que no sería correcto que él siguiera liderando dicho proceso de retirada y debía ser quien lo sucediere el encargado de ejecutarlo. Su sucesor, en este caso sucesora, no se hizo esperar. **Theresa May será la nueva primer ministro del RU**. Cabe destacar, que dicha mandataria fue muy clara acerca del resultado del referendo: "Brexit significa Brexit. No deben haber intentos de permanecer en la UE, ni intentos para volverse a integrar por la puerta de atrás ni una segunda consulta".

En principio, **el referéndum no es un instrumento vinculante**, por lo que el resultado a favor del Brexit, no implica que automáticamente el Reino Unido abandona la UE. Como se explicó en el Boletín anterior ([Nº 153](#)), **para hacer efectiva la salida, Inglaterra deberá notificar su intención al Consejo Europeo**, el que luego proporcionará las directrices para la celebración de un acuerdo que establezca las disposiciones necesarias para la retirada. **Este primer paso** de notificación al Consejo **aún no ha ocurrido**, lo que suma más incertidumbre al proceso.

Algunos de los "Brexiters" (quienes apoyan el Brexit) están a favor de una derogación inmediata de la Ley de Comunidades Europeas de 1972, provocando una salida

rápida de la UE, en vez de invocar el Artículo 50 del Tratado de la Unión Europea, como pretende el primer ministro, en forma más cautelosa. En efecto, **May afirmó que no activará dicha cláusula, antes de finales de 2016**, a fin de darle al Reino Unido tiempo para definir su posición en las negociaciones.

Aún no está claro el plan de acción, pero en principio, se creó un nuevo Departamento para tratar la salida británica de la UE. No obstante, la situación jurídica no está clara y los pasos a seguir para presentar la notificación a la UE tampoco están definidos.

Algunos expertos señalan que para poder gatillar la cláusula de salida dispuesta en el Artículo 50, se necesita una ley, mientras que otros aseguran que puede ser realizado por el Primer Ministro ejerciendo la prerrogativa real<sup>1</sup>. No obstante, el gobierno podría eludir esta situación si se realizara una votación parlamentaria.

Algunos abogados han presentado acciones legales para obligar al gobierno a convocar una votación parlamentaria pero no parece que puedan tener éxito ya que los tribunales pueden ver esto como un acto político y no un asunto legal.

Según la *Actualización de las Perspectivas de la economía mundial* del **FMI**, publicada el 19 de julio, "el voto a favor del **Brexit implica un aumento sustancial de la incertidumbre económica, política e institucional**, la cual se proyecta que tenga **consecuencias macroeconómicas negativas**, sobre todo en las economías avanzadas de Europa". No obstante, en el informe se señala que dado que el proceso es incipiente, resulta muy difícil calcular las repercusiones que pueda tener a más largo plazo, y que hasta el momento la reacción del mercado financiero ha sido "ordenada y contenida".

En cuanto al impacto que tendrá el Brexit en **América Latina y el Caribe**, la calificadora de riesgo Moody's indicó que será "mínimo", dada la poca participación en sus vínculos comerciales y financieros con el RU y la UE. En este sentido, el efecto sobre la región será más bien indirecto, y dependerá de cómo afecte a sus principales socios comerciales y financieros (Estados Unidos y China, principalmente). La **volatilidad financiera y, en particular, de los precios de las materias primas, será la principal fuente de impacto** para estos países.

Por otro lado, en relación con la forma en que el Brexit afectará al sector agrícola británico, y mientras May trabaja en desarrollar un plan coherente para llevar a cabo la salida, varios grupos de interés intentan influir dicho proceso, imponiendo sus puntos de vista. Algunos solicitan **mantener el compromiso de sostener la industria y ayudar a crear una política agrícola nacional** que promueva la agricultura rentable y competitiva fuera de la UE. Otros, en la misma línea,

instaron al gobierno a **conservar el presupuesto actual del Reino Unido asignado al apoyo a la agricultura** a través de la Política Agrícola Común (PAC), pero utilizarlo en forma diferente. En particular, se sugirió: eliminar los Apoyos del Pilar 1 (P1), reformar los esquemas ambientales, un nuevo plan de desarrollo del negocio agrícola, y un paquete de medidas centrado en brindar apoyo a los productores de alimentos.

Cabe recordar, que el documento de la campaña del "Vote Leave, take control" ("votar la salida, tomar el control") que promovían los partidarios del Brexit, sugería que la contribución británica a la PAC -dinero que se envía periódicamente a Bruselas- podría ser mejor invertida en salud, escuelas, e investigación científica del RU. Lo que no reconocía dicho documento es el hecho de que no todo ese dinero se paga realmente a Bruselas, es decir, no contempla el factor de reembolso presupuestario al RU, o que algunos gastos de la UE son incurridos allí, como los apoyos a la agricultura británica, por ejemplo.

Por lo pronto, todas las normas de la UE, permanecen en vigencia (derechos y obligaciones) y por ende, las ayudas de la PAC siguen siendo otorgadas según lo previsto en el presupuesto comunitario. No resulta claro aún si finalmente el RU decidirá mantener el presupuesto invertido actualmente en la PAC o si lo dispondrá para otros fines. Habrá que tener un poco más de paciencia para saberlo.

ARGENTINA – OMC - OCDE

### **Volver a primera plana**

En la reunión del Consejo General de la OMC celebrada el pasado 27 de julio, **Argentina y Uruguay** presentaron oficialmente una **candidatura para la celebración de la Conferencia Ministerial de la OMC a finales de 2017**.

Este tipo de reuniones se realiza cada dos años y **congrega a los Ministros de Comercio de todos los miembros de la OMC** (164 al día de la fecha), que buscarán producir nuevos resultados en las negociaciones de la ronda de Doha, lanzada en 2001. Tras los avances alcanzados en las conferencias ministeriales de Bali en 2013 (ver [Boletín Nº133](#)) y Nairobi en 2015 (Ver [Boletín Nº150](#)) para nuevas reglas del comercio mundial y mayores niveles de liberalización, **se espera que la decimoprimer conferencia produzca nuevos resultados, especialmente en materias como agricultura**.

Por su parte el presidente de dicho Consejo, Embajador Harald Neple de Noruega, dispuso que **cualquier miembro de la organización que quisiera presentar**

<sup>1</sup> Conjunto de los **poderes** que posee la Corona británica.

**una solicitud para ser sede, tendrá tiempo hasta el 31 de agosto** próximo. Luego se consultará a los miembros y se acordará por consenso el lugar de realización de la XI Conferencia Ministerial en la reunión de octubre de 2016 del Consejo General.

Tras la postulación, una comisión técnica del organismo visitará el país para evaluar si el mismo tiene la infraestructura necesaria y elaborará un informe. Según la nota oficial presentada por el país ante la OMC, Argentina "reúne todas las condiciones necesarias para llevar adelante una Conferencia Ministerial que sea exitosa en todos sus aspectos".

Esta postulación para ser sede de la Conferencia Ministerial de la OMC **se suma al acuerdo alcanzado recientemente en el seno del G20, para que Argentina asuma la presidencia del foro en el 2018** -ahora está China al frente y en 2017 estará Alemania- y recibir en el país a los mandatarios de las naciones que explican la mayor parte del PBI mundial.

A su vez, **se encuentra en proceso la adhesión de nuestro país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)**, el cual comenzó a principios de junio, mediante una carta entregada al secretario general, Angel Gurría. De todas formas, no se trata de un proceso sencillo y mucho menos rápido.

**La OCDE fue fundada en 1961 y hoy agrupa a 35 países miembros.** Su misión es promover las mejores prácticas en políticas públicas para mejorar el bienestar económico y social en los distintos países del mundo. De Latinoamérica, solo México y Chile son parte, y Colombia y Costa Rica se encuentran en proceso de adhesión. También participan otros países, con diferente grado de colaboración. Argentina participa en distintas Comités y grupos de trabajo de esta organización, entre los que se destacan: Comercio y Agricultura, Ciencia y Tecnología, Inversiones, Gobernabilidad Corporativa, Asuntos Fiscales y Anticorrupción, entre otros.

**La participación en los distintos foros internacionales de relevancia**, como la OMC, G-20 o la OCDE, **van a permitir a Argentina mejorar su imagen internacional, promoviendo la posibilidad de generar nuevos contactos y negociaciones, con el objetivo de mejorar su inserción internacional.**

UE - GLIFOSATO

### **Renovación para glifosato**

**El período de aprobación del glifosato expiraba el 30 de junio de 2016.** Ante esta circunstancia se presentó una solicitud para la renovación del producto. Pero debido a que la evaluación de la sustancia y la decisión sobre una renovación de la aprobación se fueron retrasando, se llegó a una instancia en que era probable que la aprobación de la sustancia activa expirara antes

de que se hubiera tomado una decisión sobre su renovación.

La UE tiene uno de los sistemas más estricto para la evaluación de los productos fitosanitarios. Cientos de sustancias activas, como el glifosato, han pasado o están pasando por un proceso de evaluación científica rigurosa. La aprobación de una sustancia activa de la UE sólo se concede por un período limitado de tiempo (hasta 15 años) y debe renovarse regularmente.

Durante mayo, el Comité permanente sobre plantas, animales, alimentos y piensos (sección de fitofarmacéuticos) no logró adoptar o rechazar, por mayoría cualificada, la propuesta de renovación hasta 2025 de la Comisión Europea (CE).

Finalmente, **el 29 de junio la CE publicó un comunicado de prensa en el que se informa la aprobación de la autorización de la extensión de la licencia del glifosato por un plazo máximo de 18 meses**, hasta el 31 de diciembre 2017, a los efectos de que la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA) adopte una posición sobre la toxicidad de dicha sustancia.

En el marco de la legislación europea, los Estados miembros son los responsables de autorizar la comercialización dichos productos, sin embargo las sustancias activas contenidas en los pesticidas deberán ser aprobadas a nivel de la UE.

Ahora, una vez que sucede esto, la evaluación de la seguridad de todos los pesticidas se realiza en una etapa posterior por cada Estado miembro antes de que otorgar, rechazar o restringir el uso de los pesticidas a nivel nacional.

**Si la renovación no hubiese ocurrido antes del 30 de junio, el glifosato no iba a estar más autorizado en la UE**, por lo que los Estados miembros hubieran tenido que retirar las autorizaciones para todos los productos basados en dicha sustancia.

Incluso **hubiera tenido repercusiones a nivel global**, dado que muchos cultivos genéticamente modificados se tratan con glifosato, incluyendo **la soja o el maíz**, y dichos productos son vendidos a la UE, sea como materias primas o como subproductos (harinas y aceites). Esto se debe a que automáticamente **el límite máximo de residuos (LMR) hubiera caído a nivel de detección por defecto en forma inmediata (a partir del 1° de julio), haciendo prácticamente imposible exportar productos tratados con glifosato.** De todas formas, está previsto que los LMRs se revisen luego de que se autorice (o no) la renovación de la sustancia. Y en el eventual caso que no se apruebe la renovación, podría llegar a aceptarse una cierta tolerancia para el LMR del glifosato.

## Compleja situación interna

Mientras las voluntades políticas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay **se han alineado en pos de la negociación con la Unión Europea** (Ver en este Boletín [Macri viajó a Europa](#)), e incluso se han planteado la posibilidad de avanzar en acuerdos comerciales con diversos países, el **Mercosur aún debe resolver algunas cuestiones internas**.

Por el lado de **Brasil**, el pasado mes de abril una comisión especial de la Cámara de Diputados le dio inicio al proceso de **juicio político** por considerar que hay indicios de que la **presidenta Dilma Rousseff** manipuló datos de las cuentas públicas. Esto llevó a que el Senado suspenda formalmente a la presidenta con el propósito de someterla a un juicio político. Y como consecuencia, **la presidencia ha pasado interinamente a manos del vicepresidente Michel Temer**, quien debería completar el mandato hasta el 1º de enero de 2019 si Dilma resulta destituida.

Y también está la cuestión de **Venezuela**, quien no forma parte de la negociación con la UE, pero que **debería asumir la presidencia pro tempore del bloque en el segundo semestre del año**. Entre los más **reticentes a entregar la Presidencia a Venezuela se encuentran Paraguay y Brasil**. Se alega que la **crisis económica, política e institucional hace de Venezuela un Estado inestable**.

Mientras tanto, **Brasil ha pedido a sus socios que posterguen la decisión de pasar la presidencia rotatoria a Venezuela este mes**, con el argumento de que no ha cumplido con los requisitos para ser un miembro pleno. Incluso el ministro de Relaciones Exteriores del gobierno interino y potencial candidato por la presidencia de Brasil en 2018, Jose Serra, ha ido más allá, al señalar que Brasil cometió un error al respaldar la entrada de la Venezuela al Mercosur en 2012. También agregó que el bloque podría incluso considerar suspender a Venezuela del grupo en el futuro, manifestando su preocupación por los derechos humanos en el país y el deterioro del ambiente político y económico.

Por el lado de **Uruguay**, país que ostenta actualmente la presidencia *pro tempore* del bloque, se ha convocó a una reunión del Consejo del Mercado Común del Sur para el 30 de julio, a fin de resolver esta cuestión, pero fue rechazada por Paraguay y Brasil, por lo que no se realizó. Ante esto, Uruguay entregó una nota a sus socios del Mercosur con su informe sobre las gestiones realizadas durante los seis meses de su Presidencia pro tempore. También **indicó que debía respetarse el orden establecido y pasar el cargo a Venezuela**.

Desde Argentina no han surgido declaraciones oficiales. Sin embargo, algunas fuentes han declarado que se

plegaría a la postura de Brasil Y Paraguay, es decir, rechazar la toma de posesión de Venezuela.

**Para que Venezuela no asuma, debería rechazar asumir este rol o estar suspendida del bloque**. La primera opción ya puede ser descartada, dado que Venezuela emitió un comunicado señalando que a partir del día 29 de julio se hacía cargo de la presidencia.

La segunda opción es mucho más complicada. Si bien jurídicamente hablando correspondería pasarle la presidencia del Mercosur a Venezuela, tal como lo establece el Protocolo de Ouro Preto, existen interpretaciones sobre el Protocolo de Ushuaia II que complejizan el panorama. De acuerdo a este último, en su artículo primero se señala que se sancionará "en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos". De aplicarse la denominada **Clausula Democrática**, no solo se evitaría la presidencia, sino que también se **suspendería a Venezuela del ejercicio de sus derechos en el bloque**, de manera similar a lo ocurrido con Paraguay en 2012 (Ver [Boletín N°112](#)).

Todo esto coloca al **Mercosur en una situación de incertidumbre muy delicada**, en momentos donde **la integración regional debería fortalecerse para mostrar al mundo una imagen de unidad, que le permita encarar los procesos negociadores de la mejor manera**.

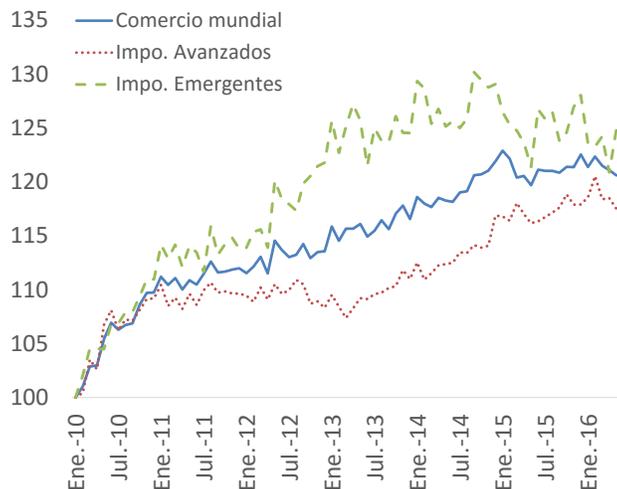
## COMERCIO MUNDIAL - PROTECCIONISMO

### Se incrementan las alertas

Un nuevo [informe](#) de Global Trade Alert eleva las preocupaciones sobre la evolución del comercio mundial (Ver "[Crecimiento moderado para 2016](#)" en Boletín Nro. 152). Siguiendo los datos más recientes, **el estudio argumenta que los volúmenes comerciados alcanzaron una meseta en enero de 2015**. A partir de allí, el crecimiento no sólo se habría desacelerado, si no que **habría sido nulo**. Esto lo observan tanto para los países emergentes como para las economías avanzadas. Interessantemente, el informe asevera que una meseta de 15 meses como la presente es un **fenómeno muy infrecuente**.

Se debe notar que la información tomada por el documento corresponde al Departamento para el Análisis de Política Económica de los Países Bajos, dado que sería la única fuente con metodología documentada en detalle. Sin embargo, los números de la OMC, el FMI y el Banco Mundial son algo más optimistas, lo que explicaría por qué **el tema pasó relativamente desapercibido**.

### Volumen del comercio de bienes



Ene-2010 = 100. Fuente: CPB WORLD TRADE MONITOR

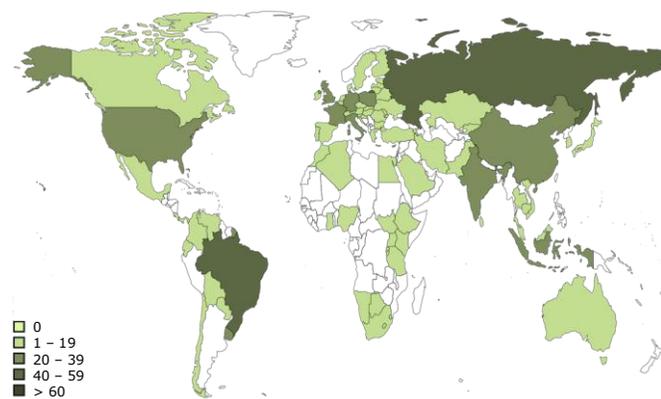
Por otro lado, el estudio argumenta que **la caída en valor del comercio mundial en 2015 no se explica sólo por una caída de los precios de los commodities**, que mostraron una recuperación parcial en el último trimestre del año. Por el contrario, sostiene que **los grupos de productos de mayor caída fueron aquellos afectados por restricciones comerciales y otras políticas**. Al mismo tiempo, el informe argumenta que la imagen del comercio como un juego de suma cero se incrementa cuando el total comerciado no crece, lo que se traduciría en un aumento de las estrategias del tipo “empobrecer al vecino”.

En cuando a los cambios de política comercial, el estudio encuentra, en líneas generales, que **se recurrió al proteccionismo con una frecuencia superior en 50% con respecto a 2014**. Por otro lado, las medidas restrictivas del comercio superaron en un número de tres a uno a aquellas que liberalizan el comercio.

Si bien no está cerrado, el año 2016 no parece mostrar una reversión de la tendencia. En los primeros cuatro meses se implementaron más de 150 medidas restrictivas, mientras que en años anteriores ese número se mantuvo entre 50 y 100.

Desde el amesetamiento del comercio, cedió el uso de los derechos a las exportaciones, y se incrementaron los requerimientos para el uso de contenido local. Se suelen interpretar a las medidas de contenido local como **ilegales en el marco de la OMC** desde la Ronda de Uruguay. Sin embargo, la creación de **nuevas formas de implementación habría multiplicado el uso de “medidas de localización”**. Ello se observaría, por ejemplo, en concesiones de impuestos o de precios en base a compras locales, condicionalidades sobre contratos gubernamentales, requerimientos de testeo local a la producción, etc.

### Medidas discriminatorias que afectan a Argentina aún en vigor



Fuente: Global Trade Plateaus: The 19th Global Trade Alert Report

Finalmente, el documento resalta el rol del G20, cuyos miembros fueron responsables de más de 81% de las medidas proteccionistas implementadas en 2015. De hecho, un [informe](#) de la OMC describió preocupaciones en el mismo sentido. En la revisión entre octubre de 2015 y mayo de 2016 **las economías del G20 aplicaron un promedio de 21 nuevas medidas restrictivas del comercio por mes, y solamente 14 medidas facilitadoras** del comercio. Por otro lado, sólo un cuarto de las 1.583 medidas restrictivas aplicadas desde 2009 fueron suprimidas, **siendo afectadas un 6% de las importaciones del G20**.

Para la OMC, la mayor parte de las medidas restrictivas son aranceles antidumping, seguido de políticas de apoyo a sectores como la infraestructuras, la agricultura y las actividades específicamente ligadas a la exportación.

#### CHINA

#### **Debate sobre el estatus de economía de mercado**

China se convirtió en miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC) el 11 de diciembre de 2001. Para ello, se negoció un Protocolo de Adhesión de la República Popular China<sup>2</sup> que definía compromisos, obligaciones y principios que China debía cumplir, o a los cuales debía atenerse, para formar parte del sistema multilateral de comercio.

Hoy el **debate se plantea en torno a al estatus de economía de mercado** del gigante asiático. Este último sostiene que, según el Protocolo de Adhesión a la OMC, a partir del 11 de diciembre de 2016 automáticamente asume dicho estatus; mientras que, para otros miembros de la OMC, como la UE, existen otras interpretaciones de dicho instrumento legal.

<sup>2</sup> WT/L/432 23 de noviembre de 2001

Cabe recordar, que tanto **Brasil, como Argentina y Chile habían otorgado a China el estatus de economía de mercado en noviembre de 2004**, ayudando a salir del régimen de *economía en transición* que le había asignado la OMC. En el otro extremo, se sitúan la UE, Estados Unidos, Canadá, México, India y Japón, para citar algunos de los que aún no lo han reconocido.

El Apartado 15. d) del [Protocolo](#) señala que "Una vez que China haya establecido, de conformidad con la legislación nacional del Miembro de la OMC importador, que tiene una economía de mercado, se dejarán sin efecto las disposiciones del apartado a)". Y asimismo, plantea que "En cualquier caso, las disposiciones del apartado a) ii) expirarán una vez transcurridos 15 años desde la fecha de la adhesión". De este último punto, se sostiene China para afirmar su postura.

**Para la UE**, por su parte, China no cumple los criterios técnicos definidos en la legislación europea que permitirían al país obtener la condición de economía de mercado a efectos de los procedimientos antidumping. Los argumentos que plantean, para defender su interpretación sobre el tema es que aún hoy en **el gigante asiático existe un alto grado de intervención estatal en áreas clave de la economía que afecta a los precios y costos internos** y puede, en última instancia, comprometer la igualdad de condiciones para las empresas chinas y los competidores extranjeros en el comercio internacional.

En un [documento](#) de la Dirección General de Políticas Exteriores del Parlamento Europeo, señalan que "si China es o no una economía de mercado no interesa a la OMC; de hecho, la organización carece de normas para definir qué constituye una economía de mercado o cómo esta debe funcionar. Lo que importa a los miembros de la OMC es en qué medida los precios de las exportaciones chinas reflejan la influencia de la intervención estatal. La condición de economía de mercado reviste importancia cuando los socios comerciales de China inicien investigaciones antidumping".

Este último punto que señalan es de vital importancia a la hora de determinar el reconocimiento o no de tal país como economía de mercado. Uno de los rasgos más destacados del planteo europeo, que se convierte en el **principal miedo, es la dificultad al momento de aplicar políticas de defensa comercial**. Al respecto, cabe destacar, que Argentina ha aplicado con éxito medidas de ese tipo a China posteriormente a su reconocimiento como economía de mercado. Este hecho contradice parte del argumento europeo, aunque dada la diferencia entre la estructura y el mercado de nuestro país y el bloque regional, aún no están claras las consecuencias que podría significar ese reconocimiento para la UE.

En el marco de la OMC, respecto al gigante asiático y su estándar de economía de mercado, parecerían ir en línea con el planteo europeo. En particular, este mes se llevó a cabo el sexto Examen de las Políticas Comerciales (EPC) de China los días 20 y 22 de julio, basado en informes de la Secretaría de la OMC y del gobierno chino. En los EPC se examinan y evalúan las políticas comerciales y relacionadas con el comercio de los países Miembros, así como acontecimientos importantes que puedan tener consecuencias en el sistema mundial de comercio.

Entre las observaciones realizadas por el Presidente del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales (OEPC), se destacó el hecho de que la economía china está experimentando un cambio estructural hacia una "nueva normalidad", en la cual el crecimiento económico será dirigido por el sector de servicios e industrias basadas en el conocimiento. Al respecto, se mencionó que algunos miembros opinaron que esta **transformación requeriría un enfoque de la inversión y asignación de recursos más orientado al mercado**. En el marco del EPC se felicitó a China por las reformas estructurales que viene implementando con el objetivo de permitir que el mercado desempeñe un papel más decisivo en su economía, como ser el establecimiento de más zonas de libre comercio piloto y la racionalización de los procedimientos aduaneros. Sin embargo, algunos miembros perciben que las reformas se han ralentizado y, asimismo, no han sido tan extensas como deberían ser, de tal manera que las fuerzas del mercado se vieron socavadas en diversos sectores.

En este sentido, observaron que **el Estado sigue desempeñando un papel muy activo en la economía de China**, proporcionando a las industrias nacionales (incluidas las del Estado) con diversas medidas de apoyo, como el crédito. En el marco del EPC, se hicieron preguntas a China acerca de políticas de apoyo y subsidios, uso de restricciones a la exportación, aranceles de importación, administración de contingentes arancelarios, y otras medidas que podrían distorsionar las operaciones de mercado. Entre otras preocupaciones expresadas, cabe mencionar el uso de requisitos técnicos que divergen de las normas internacionales y la imprevisibilidad de su aplicación, así como la justificación científica de ciertas medidas sanitarias y fitosanitarias.

#### ARGENTINA - ALIANZA DEL PACÍFICO

##### **Más cerca**

El reciente ingreso de Argentina a la lista de los 49 países observadores de la Alianza del Pacífico (Ver [Boletín Nro. 153](#)) significó un primer acercamiento al bloque, pero **los lazos continúan estrechándose**. En la ciudad chilena de Puerto Varas se llevó a cabo la XI Cumbre de la Alianza

del Pacífico, precedida por el III Encuentro Empresarial, evento en el que participó el Presidente Macri.

Durante la Cumbre Presidencial, los jefes de estado de Chile, Colombia, México y Perú suscribieron una declaración con los mandatos para la presidencia Pro Témporte de Chile. Como anfitriona de la Cumbre, la mandataria de Chile **Michelle Bachelet dio la bienvenida a Mauricio Macri, y celebró la posibilidad de acercarse al Mercosur**. En la misma línea, el presidente de Colombia mencionó que “los esfuerzos que se hagan por ampliar los mercados y lograr la integración serán muy beneficiosos para todos”.

Macri declaró en Puerto Varas que Argentina quiere “ser parte activa en el mundo para ayudar a resolver los problemas globales, dinamizar el Mercosur hacia el siglo XXI y converger hacia la Alianza del Pacífico”. Opinó que “más allá de las incertidumbres, hay un enorme futuro para nuestra región”. Por otro lado, **destacó la importancia de integrar la infraestructura para mejorar la logística**.

El presidente Macri también **participó en Lima de la asunción del nuevo mandatario peruano Pedro Kuczynsky**, junto a sus pares de Paraguay, México, Chile, Colombia y Ecuador. Allí reiteró su interés en desarrollar un trabajo conjunto entre ambos bloques.

Entre los países de la Alianza del Pacífico existiría, sin embargo, **cierto pesimismo acerca de las posibilidades que tiene el bloque al que pertenece Argentina de resolver en el corto plazo las crisis que enfrentan**, principalmente en cuanto a las situaciones en Brasil y Venezuela.

Nuevas señales de acercamiento se observaron también el 29 de Julio con la **visita a Argentina del Presidente mexicano Enrique Peña Nieto**. Durante la misma, se firmaron 17 convenios bilaterales sobre temas como educación y turismo. Adicionalmente, **se buscaría reactivar el acuerdo para el sector automotor existente con México** que, en las palabras de Macri, “estaba casi dormido”. Se planteó, además, la posibilidad de **profundizar el Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica (AAP.CE 6)**, lo que bien podría significar un primer paso para un Tratado de Libre Comercio.

Peña Nieto mencionó que su país apoyará el ingreso de Argentina a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Ver [Volver a primera plana](#), en este boletín). Expresó, además, su interés de que la reunión de los países del G-20 en 2018 tenga lugar

en Buenos Aires. Finalmente, invitó al presidente argentino a visitar su país el año próximo.

En su visión, ambos países comparten una visión “de la ruta que nuestras sociedades tienen que tener para alcanzar más desarrollo, más justicia, para ampliar las oportunidades de realización, a partir de **aprovechar las ventanas de oportunidades que nos presenta una era global, de apertura**”

Simultáneamente, la Canciller Susana Malcorra y el Ministro Prat Gay recibieron a representantes de más de 20 grandes empresas Mexicanas con el objeto de intercambiar información sobre proyectos de negocios y los cambios políticos ocurridos en Argentina en los últimos meses.

## ECUADOR - SALVAGUARDIAS

### ***Aún en pie***

El Comité de Comercio Exterior de Ecuador firmó una resolución para **posponer por un año el cronograma de eliminación de salvaguardias**. Las salvaguardias ecuatorianas entraron en vigor en marzo de 2015 (Ver [Boletín Nro. 145](#)), y consisten en una sobretasa adicional a los aranceles de importación vigentes, abarcando a 2.890 partidas arancelarias. La medida había sido planteada como temporaria, con un plazo de 15 meses. Sin embargo, como cita la nueva resolución, **la ya difícil coyuntura económica ecuatoriana y la presión en las cuentas externas fueron agravadas por el terremoto de Abril de 2016**. La nueva medida plantea una reducción gradual en abril, mayo y junio de 2017.

El ministro de Comercio Exterior de Ecuador, Juan Carlos Cassinelli, prevé que hacia fin de año **deberá demostrar ante el Comité de Balanza de Pagos de la OMC que la extensión de las salvaguardias era necesaria**. Por otro lado, **no descartó que pueda existir un desmontaje parcial del sistema en caso de una mejora de las condiciones externas**. Pero agregó: “los indicadores del precio del petróleo siguen cayendo, eso afecta nuestra balanza de pagos”.

La principal preocupación proviene del **déficit comercial que enfrenta el país con sus socios de la Comunidad Andina (CAN)**, compuesta por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. De acuerdo a declaraciones del presidente Rafael Correa, su gobierno estaría buscando desarrollar un mecanismo de **salvaguardias inmediatas, que se active cuando los países vecinos devalúen sus monedas**.

**Fuentes:** Revista Bridges y Revista Puentes del ICTSD, Consejería Agrícola de la Embajada Argentina en China, Diario Clarín, Diario La Nación, Infobae Profesional, Diario El Cronista Comercial, Diario El País, Agencia Télam, Reuters, The Economist, Valor Carne, O Globo, Folha do Sao Paulo, EuroEFE, La razón, BBC, El confidencial, Financial Times, COPA-COGECA, Agronegocios, OECD, FAO, CEPAL, FMI, Banco Mundial, OMC, Ministerio de Agroindustria de la Nación, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, opiniones de analistas especializados y evaluaciones propias.